



## INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAS GESTIÓN DE CONCURSOS

## **BASES Y CONDICIONES**

# PUESTO: SECRETARIO III DEL JUZGADO DEL SERVICIO TECNICO FORENSE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Denominación	SECRETARIO III	
Ubicación en la estructura organizativa	Puesto Técnico I – Nivel 4	
Unidad de la que depende directamente	Servicio Técnico Forense de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay	
Ubicación Física	Puerto Casado, Alto Paraguay	
Vacancias	1 (una)	
Remuneración	2.112.562 Gs. (Dos millones ciento doce mil quinientos sesenta y dos Guaraníes)	
Beneficios Adicionales	* Seguro Médico	

## 2. TIPO DE CONCURSO

#### 2.1. Tipo de concurso

Concurso Público de Oposición: pueden postularse funcionarios de la C.S.J. y toda la ciudadanía que reúna los requisitos del perfil del puesto.

# 2.2. Modalidad de Selección

La Selección será por *Orden de Mérito*.

## Lista de elegibles

Se entenderá como lista de elegibles aquella conformada por quienes hayan logrado como mínimo el 60% del puntaje total en cada etapa del proceso de concurso, según la matriz de factores de evaluación. Esta lista podrá ser utilizada en caso de que la persona adjudicada en primer término desista del puesto y tendrá vigencia de 1 año a partir de la primera adjudicación al puesto concursado.





# 3. <u>DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO</u>

# 3.1. Denominación del puesto

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE	CECDETADIO III
TRABAJO	SECRETARIO III

# 3.2. Tareas del puesto

PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO DE TRABAJO		
1. Proveer de información general a los usuarios del Servicio Forense.		
2. Asignación de usuarios del Servicio Forense a los Profesionales Forenses.		
3. Elaborar informes de los Profesionales del Área.		
4. Recibir las notas dirigidas a la oficina.		
5. Remitir y archivar notas.		
6. Remisión de informes a los Juzgados.		
7. Recepcionar e informar sobre los oficios.		
8. Manejar la agenda de los Profesionales Forenses, organización y gestión de actividades diarias		
laborales.		
9. Mantener en condiciones y velar por el patrimonio de la oficina.		
10. Atención de llamadas telefónicas, registros y apuntes del mismo.		

# 3.3. Requisitos del Puesto de Trabajo

Componente	Mínimos requeridos	Excluyente
RESIDENCIA	Residir en Puerto Casado	Sí
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	1 año en instituciones del sector público o privado	No
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	1 año en funciones que aporten experiencia específica para el puesto a cubrir	No
EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA	Cursando como mínimo el 3º año o 5º semestre de las carreras de Derecho, Psicología o Asistente Social.	Sí
PRINCIPALES CAPACITACIONES ACREDITADAS	Cursos relacionados al cargo	No
<ul> <li>Conocimiento y respeto de los ejes transversales de la institución:         <ol> <li>Accesibilidad, 2. Calidad en el servicio de Administración de</li></ol></li></ul>		ón de Respeto a es 2 y 6. guaraní. ciencia, ública y al





## 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN

	Descripción de factores	Peso	Puntaje Acumulado
	1. FACTORES DE EXPERIENCIA	20	
	1.1 Experiencia Gral. Laboral (desde la obtención del Título de Grado)	5	
	1.1.1. Más de 5 años	5	
	1.1.2. Más de 2 a 5 años	3	
	1.1.3. 1 a 2 años	1	
ula	1.2 Experiencia Laboral Específica *	15	
ricı	1.2.1. Más de 3 años	15	
. 2: Cur	1.2.2. Más de 2 a 3 años	10	
Etapa 2: ción Cur	1.2.3. De 1 a 2 años	5	
Etapa 2: Evaluación Curricular	2. FACTORES DE APTITUDES	80	
ival	2.1 Educación Formal o Acreditada	15	
	2.1.1. Título de Grado	15	
	2.1.2. A partir del 3º curso de las carreras de Derecho, Psicología o Trabajo Social (cursando)	10	
	2.2 Capacitaciones Acreditadas **	10	
	2.2.1. Más de 3 cursos	10	
	2.2.2. Hasta 3 cursos	5	
Etapa 3: Evaluación Presencial	2.3 Competencias:		
	2.3.1 Conocimiento Específico para el Puesto	20	
	2.3.2 Aptitud Psicotécnica para el Puesto	35	
	TOTAL DE PUNTOS	100	

<sup>\*</sup>Experiencia Laboral Específica: Se entiende por aquellas funciones administrativas desarrolladas, similares al puesto.

## 5. POSTULACIÓN AL CONCURSO

Las carpetas de postulación deberán ser recibidas hasta 15 (quince) días corridos posteriores al de la primera publicación en la Página Web del Poder Judicial.

Los postulantes deberán presentar su carpeta con los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción al Concurso (formato Página Web)
- Nota dirigida al Presidente de la Circunscripción Judicial, expresando su conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones del llamado a Concurso y solicitando la consideración de su postulación al cargo abierto a concurso.
- Currículo actualizado con:
- Copias de constancia de escolaridad (autenticado por escribanía)
- Copias de certificados de cursos realizados: cursos de informática, relacionados al Derecho, al área forense, relacionados directamente al cargo (autenticado por escribanía).
- Copias de certificados de trabajo, decreto del poder ejecutivo o resolución de la máxima autoridad que acrediten su experiencia (autenticado por escribanía).
- Legajo de Personal y Foja del Funcionario actualizados (en caso de ser funcionario de la C.S.J.).
- Fotocopia Autenticada de Cédula de Identidad Policial.

<sup>\*\*</sup> Capacitaciones Acreditadas: Se tomarán en cuenta todos los Diplomados y Cursos relacionados directamente al cargo y que cuenten con constancia.





- Certificado Original de Antecedentes Judiciales (válido por 6 meses desde su expedición)
- Certificado de Vida y Residencia.

## 6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Instancia	Tiempo Máximo Establecido
RECEPCIÓN de Carpetas de postulantes	15 días corridos, a partir de la publicación de la convocatoria en la página Web de la C.S.J.
1ª VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	5 días hábiles, vencido el plazo de la recepción de carpetas
2ª EVALUACIÓN CURRICULAR	10 días hábiles a partir de la Publicación de postulantes incluidos en el concurso en la Pág. Web de la C.S.J., resultante de la Verificación Documental.
3ª  EVALUACIÓN PRESENCIAL  3.1. Evaluación de Conocimientos  3.2. Evaluación de Aptitud Psicotécnica	20 días corridos culminado el plazo de la segunda etapa de evaluación

#### Obs.:

- 1. Culminados los plazos establecidos para cada etapa, se publicará en la Página Web de la C.S.J. la lista de postulantes que avanzan a la siguiente etapa.
- 2. El puntaje mínimo requerido para avanzar en la etapa 2 del Concurso, será del 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total establecido para esta.
- 3. El puntaje mínimo requerido para avanzar en la Evaluación de Conocimientos será del 50% (cincuenta por ciento).

# 7. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Unidad técnica de la Dirección General de Recursos Humanos responsable de la Gestión integral del Concurso.
- Unidad técnica del Centro Internacional de Estudios Judiciales responsable de la Evaluación de Conocimientos.